

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

ADMINISTRACION É IMPRENTA, CERRITO 84

DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque

Martes 17—Lázaros & Hilario.
El Sol nace a las 4:45; se pone a las 7:30

Agentes de El Bien Público.

Buenos Aires	D. Lucas Piñero
Rio del Corral	Ledesma
Caseros	Papini y Labouqueré.
Córdoba	Castellanos Gálvez.
Quilmes	Fernández Moreda.
General Belgrano	Añorve Sastre.
Belgrano	Leandro Varela.
Deseado	Rodolfo González.
Florida	Nicolas Batres.
Soyá Redonda	Alfredo Muñoz.
Mercados	Salvador Ferrara.
Miguel	Antonio Gómez.
Melo	José R. Gómez.
Malvinenses	Augustín "la Cruz" Cardozo
Misas	Olegario Berzosa.
Norte y Palmar	Domínguez Berzosa.
Paraná	Gilda Cárdenas.
Piedras	Teodoro Varela.
Porongos	Angel R. de Lumeria.
Paso de Quintana	Pablo Labaté.
Recoleta	José Alvarez.
Rio Grande Oriental	Antonio M. Giménez.
San Carlos	Francisco Granulé.
San Gregorio	Joaquín M. Vizcaíno.
San José	Antonio Rodríguez.
Santos	Cápsa.
Santa Fe	Daniel Martínez.
Santa María	Agustín Utrera.
Santa Rosa	Patricio Brusco.
Santa Teresita	Eduardo Tercero.
San Fernando	El Sr. Corrales.
San Ignacio	José Idiáquez.
San Juan	Lois Mervaud.
Santa Lucía	Felisa M. Berardi.
Savard	Manuel Rodríguez.
Talcahuano	José M. Delgado.
Trelew y Trelew	José Bellón.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 17 DE 1878.

Maquiavelismo de brocha flaca
 Ya lo saben hasta los que mas nos aborrecen: El BIEN PÚBLICO no tiene habilidad para calumniar; lo hace torpemente, y como quien anda en los primeros ejercicios. Así lo dice *El Siglo*, a quien unánimemente designa la prensa con el nombre de «el maestro».

Lejos, muy lejos nosotros de negar ese magisterio tan universalmente acatado, vamos a demostrar hoy, que lo que es en nosotros torpeza es en *El Siglo* habilidad, y que si Maquiavelo no hubiera inventado el célebre «calumnia que algo quedó», tan recomendado por el historiador de la Pompadour que quiso ser llamado Voltaire, nuestro colega, el maestro, se habría bastado y aun sobrado para inventarlo.

Discutimos días pasados sobre la imposibilidad de independizar de toda religión al Estado, y afirmábamos que esto era colocarlo sobre todas las creencias y sobre todos los preceptos de la moral; que esto era constituirlo en Papa y Dios sobre la tierra, árbitro de lo bueno y de lo malo entre los hombres; que esto era ponerlo ó en la necesidad de consentirlo todo, ó en la precisión de legislar hasta sobre los actos más íntimos, más sagrados, más inviolables de la conciencia humana.

Dos solas objeciones se nos hicieron: «No, se nos dijo; el Estado tiene por norma la ley; tiene por guia la justicia; permitirá y prohibirá lo que la ley prohíba ó permita; tolerará en cada acción individual aquello que no perjudique el derecho de tercero.»

En nuestro número del viernes satisfacemos á esas observaciones. «La ley, digimos, la hace el Estado; luego la ley es la norma del Estado, y como la ley no es sino la voluntad del Estado, en último término el Estado tiene por única norma su voluntad. La violación de derecho de tercero, sin dudas, es también guia insuficiente; porque hay cosas malas, muy malas, esencial y necesariamente malas, en las cuales no se da lesión de derecho ajeno; y citamos algunos contratos á tales lucros monstruosos, y en los cuales no se violan sino los derechos de Dios.»

De repente, *El Siglo* que comprendía sin duda toda la fuerza de ese raciocinio, sobre el cual no hemos pensado pedir patente de invención, tuerce la discusión, y fingiendo que la contienda, escribe un editorial el sábado, hablando de los pueblos antiguos y de los sayones que azotaron á Jesucristo. Se extiende sobre la esclavitud y la parte que cupo en su extinción á Lincoln, y hace á El BIEN PÚBLICO el falso servicio de supo-

nerie diciendo disparates á troche y moche.

Cálimese, señor Redactor de *El Siglo*. Nosotros no solemos hablar por boca de nadie. Cuando queremos decir una cosa la decimos sin ambages; y es falso, falsísimo que hayamos dicho en ninguna parte que «en la antigua Roma, en la Roma de los Césares no había religión oficial». Eso la ha inventado Vd. para darse el placer de deshacer, frunciendo los labios y con leves soplos, castillos de naipes que Vd. mismo se fabrica.

Y con esa falsedad, mi amigo, corre parejas la de asegurar que Et. BIEN PÚBLICO ha llamado á la revolución francesa «chifa legítima del catolicismo». Vd. Sr. Redactor, debe tener en su poder el número 6 de *El BIEN PÚBLICO* en que tales cosas se han dicho. Y si no los tiene, nosotros ponemos á disposición de Vd. todos los que necesita para confirmar con nuestras mismas palabras los asertos que Vd. se permite hacer sobre nuestra doctrina.

Maquiavelismo por maquiavelismo, el de *El Siglo* es indudablemente superior á todos los conocidos hasta hoy en tierra uruguaya. El dijo que Et. BIEN PÚBLICO había confesado que «las máximas del Papa Honorio fueron condenadas como heréticas; y le pedimos que indique el número 6 de nuestro diario; aún estamos esperando. Dijo que habíamos calumniado á los Masones; y pedimos que «dijese las palabras en que lo habíamos hecho; aun no ha tenido tiempo de buscarlas Tamposco buscará ahora la prueba de lo que escribió el sábado. Ni hallará con que justificar esta otra proposición expresada en su número del domingo.—Para probar que Roma es patriota legítimo de los Papas, apela Et. BIEN PÚBLICO á los recuerdos, al sentimiento»—Solo á eso, Sr. Redactor? Bonita idea se formarán de nuestros artículos los que lean las versiones que vd. hace de ellos.

Entre tanto, Et. BIEN PÚBLICO ha tenido el gusto de demostrarlo á *El Siglo* todo lo que él ha querido saber. Cree haberle probado suficientemente que no está autorizado para hablar de los dogmas que nunca los conoció; que no está en las mejores condiciones para apreciar la misión social de la Iglesia; y quien jamás ha saludado la Historia Eclesiástica; que no es competente para juzgar el *Sylabus* quien «nunca pasó por él sus ojos; que no está en aptitud de hablar con el público sobre los principios filosóficos en que están cimentadas las instituciones sociales ó políticas, quien no tiene ni empacho en confessar que no dispone, hoy por hoy, de mas ciencia ni más armas que la negación, es decir, la infecundidad de la nada.

No somos de los que gozan en las agonías del caido. Pero tampoco podemos permitir que, se presenten con air de vencedores ante aquellos que no los han visto caer, los que han contestado al raciocinio con el sarcasmo y á la lealtad con una sutilza muy parecida á la que hizo célebres por siempre á los hijos de Cartago.

Y menos podremos tolerar que, tras de ver desnaturalizadas nuestras doctrinas en las columnas de los colegas que así han corollado sobre todas las creencias y sobre todos los preceptos de la moral; que esto era constituido en Papa y Dios sobre la tierra, árbitro de lo bueno y de lo malo entre los hombres; que esto era ponerlo ó en la necesidad de consentirlo todo, ó en la precisión de legislar hasta sobre los actos más íntimos, más sagrados, más inviolables de la conciencia humana.

Dos solas objeciones se nos hicieron: «No, se nos dijo; el Estado tiene por norma la ley; tiene por guia la justicia; permitirá y prohibirá lo que la ley prohíba ó permita; tolerará en cada acción individual aquello que no perjudique el derecho de tercero.»

En nuestro número del viernes satisfacemos á esas observaciones. «La ley, digimos, la hace el Estado; luego la ley es la norma del Estado, y como la ley no es sino la voluntad del Estado, en último término el Estado tiene por única norma su voluntad. La violación de derecho de tercero, sin dudas, es también guia insuficiente; porque hay cosas malas, muy malas, esencial y necesariamente malas, en las cuales no se da lesión de derecho ajeno; y citamos algunos contratos á tales lucros monstruosos, y en los cuales no se violan sino los derechos de Dios.»

De repente, *El Siglo* que comprendía sin duda toda la fuerza de ese raciocinio, sobre el cual no hemos pensado pedir patente de invención, tuerce la discusión, y fingiendo que la contienda, escribe un editorial el sábado, hablando de los pueblos antiguos y de los sayones que azotaron á Jesucristo. Se extiende sobre la esclavitud y la parte que cupo en su extinción á Lincoln, y hace á Et. BIEN PÚBLICO el falso servicio de supo-

nerie diciendo disparates á troche y moche.

—Qué es entonces lo que puede haber inducido un colega tan poco irritable como *La Nación*, á soñar con tiros que jamás disparó, con brechas que nunca podrá abrir, con asaltos tan poco en armonía con sus tradicionales hábitos, tan pacíficos por lo menos como las últimas elecciones y tan dulcemente insinuantes como el mas dulce de los turrones llegados para las próximas Pascuas?

Alabada sea *La Nación*! Es nuestro silencio; es que los recursos de que disponíamos para oponernos á la adopción del Reglamento civil se nos han agotado en breve tiempo, á juzgar porque, después de rebatidos los tristes subterfugios de *La Nación*, no hemos vuelto á dar palo-tada en el asunto.

Tiene razón el colega. Habíamos olvidado que el mes pasado nos aburrió *La Nación* con un solo tema, que si era feocundismo, y muy digno de ser tratado, no lo era otro tanto de que lo manase en la forma y manera que lo hizo *La Nación*.

Tiene mas que razón el colega. Habíamos olvidado que el unico medio de que un diario llegue á ser «de gran circulación en toda la República» es machacar y machacar, unas veces sobre la necesidad de crear este ó el otro empleo público, por ejem., lo de los inspectores de harinas, y otras sobre la urgencia de poner los registros en manos de un centenar de escribiantes paniguados de *La Nación*, cuyas plumas hoy vuelan ociosas.

Nosotros tenemos unas cuantas debilidades muy poco perdonables. La de exponer concisamente las cuestiones; la de contestar aun con mas concisión, y si cabe con mas claridad, los argumentos de los contrarios; y la de condenarlos al desprecio cuando, después de contestados, los vemos vueltos y revueltos algunos miles de veces en unas mismas columnas.

Así, por ejemplo, de la decena de columnas que *La Nación* dedicó al asunto registrales, tomamos todo lo que era grano, desechando todo lo que no lo era, y coestasnos á su único argumento sobre la dificultad de probar la nacionalidad uruguaya en aquellos individuos que son nacidos en territorio oriental y llevados de intento á recibir el bautismo en parroquia brasiliense, diciendo que los padres de los interpellados estaban de acuerdo y que los padres de los que se oponían eran heréticos.

Quien ilustrado patrón! El Caudillo se los muestra en su más brillante. Y pedimos que se den las buenas y las malas.

Quien prodigio! Quien esfuerzo!

Quien prodigio! Qui

San Carlos.—Se ha procedido en este punto a la instalación de una conferencia de señores de San Vicente de Paul, cuyo acto tuvo lugar en la Iglesia el día 8 del corriente, con ocasión del concurso extraordinario de señores a la función religiosa dedicada ese día a su celestial protectora por la congregación de las Hijas de María. El objeto que dicha asociación de bondad se proponía es ejercer la caridad cristiana bajo los auspicios y dirección del Consejo General de las Conferencias de la capital.

Aunque hasta esta fecha no cuenta en su seno la nueva conferencia el número de asociados que serán de desear, de donde resultaría naturalmente poco abundancia de recursos inventariables en beneficio de los pobres, no por eso dejó de dar principio a sus benéficos trabajos con entusiasmo ardiente, animado de una fe y esperanza profunda. El que en sus divinas manos multiplicó prodigiosamente los paños destinados al alimento de una gran multitud necesitada, bendecirá también el labo de la nueva congregación, fecundándolo por escaso que él sea, para aliviar suficientemente las principales necesidades de los indigentes de esta localidad.

Sopita.—En la Colonia ha sido multado un estanciero por el delito de abuso.

La suma de la multa es segura dice el Pueblo del Durazno de sesenta y ocho mil pesos.

Lotería de Navidad.—Bueno es que nuestros lectores se acuerden de la gran lotería de Navidad que debió jugarse el 24 del corriente.

El billete enteró valía 10 pesos, siendo dividido en quinientos de dos pesos cada uno.

La langosta utilizada.—Un médico se ha propuesto hacer un acopio de langosta para un nuevo descubrimiento que combate con eficacia el reumatismo, neuralgias y otras yerbas y para ello compra langosta a 20 pesos arriba.

Deseante de rentas.—La actual comisión Auxiliar de la Villa de Santa Lucía ha dirigido una nota al Presidente de la C. E. A. del Departamento de Cañuelas informando sobre el desfase hecho por las comisiones anteriores desde el año 1865 hasta 1872 cuya cantidad ascendía a la suma de 565580.

Acróbatas.—Al oeste, y á diez leguas de la provincia de Junín (R. A.) ha caído un terremoto cuya intensidad las cercanas con la intensidad de solar.

Noticias teatrales.—En la próxima semana debe llegar á la ciudad la compañía lírica que actualmente trabaja en Buenos Aires.

Abrió un abono de 20 funciones.

El Abril del próximo año debe llegar á Buenos Aires el empresario Ferrari con una gran compañía.

Los envenenadores del arzobispado de Quito.—Como varios periódicos de esta capital se han ocupado en este asunto haciendo aseveraciones erróneas, trascribimos las siguientes líneas de la América del Sur que será lo suficiente para destruir las versiones calumniosas que si respecto se han permitido poner en circulación los llamados liberales.

» La Tribuna de ayer asevera, apoyada en los últimos diarios del Ecuador, que dice ha recibido, que los Jesuitas envenenaron al Arzobispo de Quito, echando veneno en el día antes de efectuar la ceremonia de la misa, y se explica el atentado, asegurando, que Monseñor Chocra era un Prelado pacífico, que no quería seguir los consejos que se daban contra el Gobierno. Agrega que los tribunales especiales que se han nombrado para entender en el caso, señalarán, la pena, y promete tener á sus lectores al corriente del giro que toma esta famosa causa.

Cualquier que, como nosotros, siga coincidir en los acontecimientos ligados con las cuestiones eclesiásticas, comprenderá, á primera vista, la falsedad de esa noticia, y resolverá el caso planteado á La Tribuna que publicó el nombre y la fecha de los periódicos de reciente data que hablan, como de una causa sub-judice, de una cuestión terminada hace más de un año, con la libertad de los asesinos del señor Arzobispo.

La Tribuna, que se dice bien informada respecto del señor Chocra, avisa no obstante, que este dignísimo Prelado era un hombre contemplador.

Todo el mundo sabe que pocos días antes de su muerte, él sostuvo con la Cancillería alemana revolucionaria, que las puertas más ardiendo de que haya memoria en los fastos de la Iglesia americana y en la cual se extrajeron semejantes argumentos definitivos en favor del Gobierno.

Por qué razón si los jesuitas le habían dado muerte, Veintimilla impidió, en las primeras horas, que se hablara del envenenamiento del señor Chocra, actuando su fallecimiento á un ataque apóptico?

(Porqué razón, si los jesuitas, que no existían)

en Quito envenenaron á ese prelado, el Boletín Oficial calificó de exagerado al médico que declaró que la muerte había sido producida por envenenamiento.

Cuando se opone un pronóstico contra el jefe, una nueva proclama del Dictador, contra rá la primera, acha la crimen á los conservadores, es, dando por razón que estos trataban de sublevar la pública indignación contra el Gobierno.

El orden de pago—Se ha hecho una gran satisfacción de órdenes de pago del gobierno paraguayo.

Código penal.—El gobierno de Corrientes ha declarado vigente en aquella provincia el Código Penal del doctor Tejedor, que actualmente rige en Buenos Aires.

Inmigrantes.—Ayer solicitaron ocupación en la oficina C. D. de Inmigración Colon 148.

Españoles: 1 dependiente, 1 carpintero y 1 labrador.

Portugueses: 1 calderero.

Hay desocupados: 2 dependientes y 1 cocinero.

Hoy de 4 á 2 de la tarde se hallarán reunidos en esta oficina para tratar con quien los necesita.

Hay pedidos de varios inmigrantes para trabajar en el Ferro-Carril del Este y 1 quinero de profesión.

Novedades políticas.—Día 15 — El comisario de la 2^a sección remitió presa á la mujer Isabel Reissin por escándalo.

El de la 5^a, J. José Martínez por robo de un traje de Martín Arístegui, cuyo robo tuvo lugar el día 11 de noviembre p. d.

El mismo, á Miguel Stell por escándalo.

El del Patacamo, al menor Pedro Piñ, por haber fugado de la casa en que estaba colocado.

El jefe de señores, á Mateo Desiderio, por ebrio y acometido á otro con un cuchillo.

El de la 3^a Domingo García por cartarse á una mujer.

El Jefe Político de San José á Florentino Siqueira concluyó ante uno de sus editoriales.

El médico oficial, que por orden de Veintimilla sostuvo la fara de la apoplejía, recibió en premio el estipendio de diplomático.

Así como invitamos á La Tribuna á que publique el número de los diarios flamantes, que solo suministran noticias viejas, que ellos mismos como nuevas, la invitamos á recular los hechos citados.

Los que echaron veneno el Viernes Santo en el círculo del Arzobispado de Quito, no en el dia anterior, como dice zurdamente La Tribuna, fueron los bárbaros verdugos del Ecuador, los autores de la matanza de los patriotas de Imbabura, los asesinos de Ortega, de la señorita Paz de Valdizón, de Mera y de Egüiguren.

Invitamos, igualmente, á La Tribuna á que consuma su osadia adjudicando á los jesuitas los orígenes que siguieron al asesinato del Arzobispado de Quito y á que demuestre, contra 1200, que hay en el mundo una asociación de locos que mata á sus amigos, en vez de hacer objeto de su traición á sus enemigos.

La noticia lugubre que trae los últimos días del Ecuador, que debe haber recibido La Tribuna, es el asesinato horroso perpetrado por los liberales en la dignísima persona de don Vicente Piedrahita.

Invitamos por tercera vez á La Tribuna, á que lleve su desacuerdo hasta el extremo de decir que los jesuitas han asesinado á D. Vicente Piedrahita.

El gobierno de Costa Rica va á franquizar á las industrias y al comercio el Golfo Dulce.

Invitamos el edificio de la empresa de navegación Niagaras, occasionando una pérdida de quince mil dólares.

Han comenzado los trabajos del camino de ferrocarril, en Guatemala.

Entre Ríos.—Se confirma que la gente de Guarambaré permanece reunida en el Chetar, Departamento de Corozal Costas, Tafímar de Lagraña, y que un ejedista instruye diariamente 60 ó 80 infantes.

De Interés.—Desde el 1^o de Enero próximo se establecerá en Norte América la circulación médica.

Aprobación de un tratado.—El seudo clérigo ha aprobado el pacto con la República Argentina llevando 18 votos en pro y uno en contra que fué el del señor Juárez.

Tal para cual.—Aquello de que las bellas hacen esfuerzos sobre humanos como lo dijo El Correo Uruguayo lo repite La Ley de Rocha.

Ambos diarios en distales.

No tienen precio, lectores,

Como muestra una prueba

que enaltece á sus autores.

Al maestro, cuchillada.—A la siguiente anécdota bien puede aplicarse este adagio es-

pañola: Los amigos jóvenes pasaban cerca de Roma; y el mas alegre se acercó á una curva vestido con camisa blanca y pantalón negro.

Buenas noches padre, le dije; ¡estás leyendo en su libro!

—No conozco de ni una letra,

responde el cura.

En templo católico.—Nos informan

que en el proyecto que abrigan los vecinos de las a-s-ciones 7^a, 8^a y 9^a de Minas respecto á la construcción de una capilla y de un edificio para escuela, está en vista de realizarla á la brevedad posible. Solo existen algunas dificultades que se refieren al punto donde deben emplazarse los nuevos edificios, pues existiendo muchos vecinos en las tres secciones, todos desean que la capilla se construya en su sección respectiva, á cuyo fin dirigen sus influencias.

Plantaciones de tabaco.—Parece que cometió Bargas (a) El Infiel en el departamento de Soriano, esto complicó el individuo Diego Giménez, á quien también persigue la autoridad.

Otro perseguido.—En el assassinato

que cometió Bargas (a) El Infiel en el departamen-

to de Soriano, esto complicó el individuo Diego Giménez, á quien también persigue la autoridad.

Los amigos jóvenes.—Los amigos jóvenes pasaban cerca de Roma; y el mas alegre se acercó á una curva vestido con camisa blanca y pantalón negro.

Buenas noches padre, le dije; ¡estás leyendo en su libro!

—No conozco de ni una letra,

responde el cura.

Al maestro, cuchillada.—A la siguiente

anécdota bien puede aplicarse este adagio es-

pañola: Los amigos jóvenes pasaban cerca de Roma; y el mas alegre se acercó á una curva vestido con camisa blanca y pantalón negro.

Buenas noches padre, le dije; ¡estás leyendo en su libro!

—No conozco de ni una letra,

responde el cura.

En templo católico.—Nos informan

que en el proyecto que abrigan los vecinos de las a-s-ciones 7^a, 8^a y 9^a de Minas respecto á la construcción de una capilla y de un edificio para escuela, está en vista de realizarla á la brevedad posible. Solo existen algunas dificultades que se refieren al punto donde deben emplazarse los nuevos edificios, pues existiendo muchos vecinos en las tres secciones, todos desean que la capilla se construya en su sección respectiva, á cuyo fin dirigen sus influencias.

Plantaciones de tabaco.—Parece que cometió Bargas (a) El Infiel en el departamen-

to de Soriano, esto complicó el individuo Diego Giménez, á quien también persigue la autoridad.

Otro perseguido.—En el assassinato

que cometió Bargas (a) El Infiel en el departamen-

to de Soriano, esto complicó el individuo Diego Giménez, á quien también persigue la autoridad.

Los amigos jóvenes.—Los amigos jóvenes pasaban cerca de Roma; y el mas alegre se acercó á una curva vestido con camisa blanca y pantalón negro.

Buenas noches padre, le dije; ¡estás leyendo en su libro!

—No conozco de ni una letra,

responde el cura.

Al maestro, cuchillada.—A la siguiente

anécdota bien puede aplicarse este adagio es-

pañola: Los amigos jóvenes pasaban cerca de Roma; y el mas alegre se acercó á una curva vestido con camisa blanca y pantalón negro.

Buenas noches padre, le dije; ¡estás leyendo en su libro!

—No conozco de ni una letra,

responde el cura.

En templo católico.—Nos informan

que en el proyecto que abrigan los vecinos de las a-s-ciones 7^a, 8^a y 9^a de Minas respecto á la construcción de una capilla y de un edificio para escuela, está en vista de realizarla á la brevedad posible. Solo existen algunas dificultades que se refieren al punto donde deben emplazarse los nuevos edificios, pues existiendo muchos vecinos en las tres secciones, todos desean que la capilla se construya en su sección respectiva, á cuyo fin dirigen sus influencias.

Plantaciones de tabaco.—Parece que cometió Bargas (a) El Infiel en el departamen-

to de Soriano, esto complicó el individuo Diego Giménez, á quien también persigue la autoridad.

Otro perseguido.—En el assassinato

que cometió Bargas (a) El Infiel en el departamen-

to de Soriano, esto complicó el individuo Diego Giménez, á quien también persigue la autoridad.

Los amigos jóvenes.—Los amigos jóvenes pasaban cerca de Roma; y el mas alegre se acercó á una curva vestido con camisa blanca y pantalón negro.

Buenas noches padre, le dije; ¡estás leyendo en su libro!

—No conozco de ni una letra,

responde el cura.

Al maestro, cuchillada.—A la siguiente

anécdota bien puede aplicarse este adagio es-

pañola: Los amigos jóvenes pasaban cerca de Roma; y el mas alegre se acercó á una curva vestido con camisa blanca y pantalón negro.

Buenas noches padre, le dije; ¡estás leyendo en su libro!

—No conozco de ni una letra,

responde el cura.

En templo católico.—Nos informan

que en el proyecto que abrigan los vecinos de las a-s-ciones 7^a, 8^a y 9^a de Minas respecto á la construcción de una capilla y de un edificio para escuela, está en vista de realizarla á la brevedad posible. Solo existen algunas dificultades que se refieren al punto donde deben emplazarse los nuevos edificios, pues existiendo muchos vecinos en las tres secciones, todos desean que la capilla se construya en su sección respectiva, á cuyo fin dirigen sus influencias.

Diciembre 17

DENTISTAS AMERICANOS
ZUGARRAMURDI Y C.
OFRECEN SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Dentaduras completas y parciales, chapa de oro y cauchue, con y sin extracción de raíces, emploffaduras de oro y diferentes amalgamas

TRABAJO GARANTIDO

HORAS DE OFICINA DE 8 A 5 DE LA TARDE

ZABALA NÚMERO 105. ESQUINA 25 DE MAYO

N. 7—perm.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

A REGIR DESDE EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1878

BAUTRAS

ESTACIONES	DÍAS DE FIESTA SOLAMENTE				
	1	3	5	7	9
	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	
Central	0.00	7.00	11.30	4.30	0.00
Santa Lucía	0.47	7.07	11.27	4.37	0.07
Tuyutí	0.23	7.15	11.43	5.43	0.13
Salto	0.26	7.28	11.55	5.48	0.16
Independencia	0.53	7.39	12.20	5.10	0.43
Las Piedras	2.03	7.59	12.30	5.80	0.23
Montevideo	0.89	8.00	12.30	6.00	0.23
Jagüeque Río	0.90	8.05	12.35	6.05	0.23
Colonia	0.45	8.15	12.40	6.15	0.23
Santa Lucía	0.50	8.45	13.30	6.55	0.23
25 de Agosto	0.60	9.23	2.00	6.80	0.23
25 de Agosto	1.00	9.60	2.10	6.55	0.23
Capurro	0.55	9.65	2.15	6.55	0.23
Rodríguez	0.55	9.70	2.20	7.15	0.23
25 de Agosto	1.00	9.75	2.25	7.55	0.23
Isla Mala	0.50	9.80	2.30	7.55	0.23
25 de Agosto	1.00	9.85	2.35	7.55	0.23
San José	0.50	9.90	2.40	7.55	0.23
Rodríguez	0.45	9.95	2.45	7.55	0.23
Cerro	0.03	1.03	2.50	7.55	0.23
25 de Agosto	0.55	1.08	2.55	7.55	0.23
25 de Agosto	1.00	1.13	2.60	7.55	0.23
Colonia	0.50	1.18	2.65	7.55	0.23
Montevideo	0.50	1.23	2.70	7.55	0.23
Buenos Aires	0.50	1.28	2.75	7.55	0.23
Central	0.50	1.33	2.80	7.55	0.23

NOTA—Los trenes a San José parten en Montevideo y la Parada situada en el puente de San José siempre que haya pasajeros.

OTRA—El tren número 3 parará 30 minutos en Santa Lucía, para que alquinen los pasajeros que van a la linea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1878 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

REGRESOS

ESTACIONES	DÍAS DE FIESTA					ESTACIONES	DÍAS DE FIESTA				
	1	3	5	7	9		1	3	5	7	9
	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.			A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	
Central	11.40	9.40	11.00	1.00	11.00	Santa Lucía	10.00	11.00	10.10	2.10	
Funes	1.00	9.00	10.10	1.10	1.10	Leocesq.	1.10	1.10	1.10	2.15	
Noecci	1.00	9.00	10.10	1.10	1.10	Llamas	1.10	1.10	1.10	2.15	
Perez	3.06	10.06	5.26	1.26	1.26	Hansen	1.10	1.10	1.10	2.15	
Hansen	5.10	10.10	5.30	1.30	1.30	Perez	2.6	11.11	6.36	2.36	
Llamas	5.17	10.17	5.37	1.37	1.37	Vicedo	3.10	11.11	6.43	2.43	
Leocesq.	1.00	10.10	1.10	1.47	1.47	Funes	3.10	11.10	6.40	2.40	
Santa Lucía	5.12	10.12	5.32	1.32	1.32	Central	1.10	10.12	10.10	3.10	

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los puntos de parada cuando haya pasajeros.

LIBRERIA Y PAPELERIA

A. BARREIRO Y RAMOS

25 de Mayo 355, esquina de Cámaras

MONTEVIDEO

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES

Director Propietario — D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los días 5, 15, 25 y 30 de cada mes

Esta notable Revista publica en sus páginas no solo los acontecimientos más importantes que ocurren en el mundo, sino también cuantos monumentos artísticos y notables existen en España y América.

Cada número consta de 16 páginas gran foto, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos, gratis para los señores suscriptores. El texto y los grabados son siempre de los más distinguidos escritores y artistas, y la edición tan lujoosa como las mejores de los periódicos de esta clase que se publican en el extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Montevideo, por un año..... 10 pesos oro
En los departamentos, por 6 meses..... 8 pesos

En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

Paga a los socios, 14, 15 y 16 cada mes, y cada uno formará un hermoso volumen de unas 1,200 páginas recientes novedades, conteniendo sobre todo dibujos y fotografías de las figuras más notables de la actualidad, con colección de fiestas, dibujos de revistas, etc., y grandes patrones tomados naturalmente de las 1,000 más populares cortes, corpiños, delantales, mangas y demás confecciones. Estos patrones albergan las grandes hojas de dibujos y envolventes, por tanto impresión han tenido en los años últimos de nuestras compositoras más notables de Europa y América, entre cuyas más famosas están el italiano G. Sartori, el francés J. L. G. B. y el americano W. H. D. La colección de selectas piezas de música, para piano y piano solo, orquesta, coros, etc., es incomparable. Todo lo que constituye un preciosísimo ALBUM, artística y lúrica, que en la mesa de labor de la misma acomodación de la casa.

La lectura es selecta e instructiva, y su contenido, excedo en lo que se publica en los 16 tomos en

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Montevideo, por un año..... 10 pesos oro
En los Departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.

Se remiten números de muestra gratis de ambos períodos a los que los soliciten, dirigiéndose a la

Agencia — Montevideo, calle de 25 de Mayo 100.

Ambas publicaciones se obtienen en Montevideo por 20 pesos U. S. dols.

EL BIEN PUBLICO

IMPRENTA A VAPOR

DE EL BIEN PUBLICO

DIARIO CATÓLICO

84—CERRITO—84

SUSCRIPCION MENSUAL

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50

1.50